

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 7.985.—Don Eloy Montesdeoca Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 27 de febrero de 1968 sobre alumbramiento de aguas.

Pleito número 7.964.—Don Francisco Turierra Puigbó contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 27 de octubre de 1967 sobre aprehensión de vehículos.

Pleito número 7.949.—Don Marcelino Benedet Bitrián contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 15 de diciembre de 1967 sobre recaudación de contribuciones.

Pleito número 7.099.—Don Estanislao Arana Martín, ampliación, contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de enero de 1968 sobre transportes terrestres.

Pleito número 7.845.—Don José Ruiz Hidalgo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de diciembre de 1967 sobre transportes de viajeros por carretera entre Carmona y Marchena.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Secretario Decano.—1.698-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCIRA

Don José Francisco Beneyto y García-Robledo, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 11 de 1968, se sigue procedimiento que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancias del Procurador don José Llobregat Ferrus, en nombre de don José María Durá Roig, como Gerente de la Compañía mercantil «Envaseport, S. A.», contra don Luis Colomer Carreres, y por providencia de esta fecha y para hacer efectivo el crédito hipotecario y costas se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada propiedad del deudor que a continuación se describe:

Casa compuesta de planta baja, con tres pisos altos y una terraza, que tienen su entrada por una escalerilla independiente recayente a la calle de su situación, llamada Mayor de Santa Catalina, señalada con el número 21 de vecindario, antes 31, manzana 11, de esta ciudad, que mide aproximadamente ochenta metros cuadrados, lindante: por la derecha saliendo, con la de Alfredo Saiz, y por la izquierda y por detrás, con la de los herederos de don Bernardo Suarep.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcira, al tomo 239, libro 72 de Alcira, folios 246 y 247, finca número 11.500, inscripciones segunda y cuarta.

Ha sido fijado como tipo de subasta de dicha finca el de doscientas cuarenta y cuatro mil ochocientas pesetas.

Y para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día veinticinco de abril próximo, a las once de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio de subasta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y servirá de tipo para la subasta el indicado, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Se hace constar que por haberse derribado dicho inmueble actualmente es sólo el solar.

Alcira, nueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Francisco Beneyto y García-Robledo.—El Secretario.—1.871-C.

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número 6 de los de esta ciudad, en autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la Entidad «Unicolor, Sociedad Anónima», contra don José Gutiérrez Tapia, se expide el presente por el que se anuncia la venta, por segunda vez, en pública subasta, de las fincas hipotecadas que a continuación se reseñan, para la que servirá de tipo el setenta y cinco por ciento de la primera, por el orden siguiente:

1.º Huerto de regadío, hoy solar edificado por resultar enclavado en el interior de la zona urbana, en la partida de Viñales; de dos medias y algo más de siete almudes de cabida, equivalentes a 1.886,19 metros cuadrados. Confronta: al Norte, con finca de herederos de Cipriano Gutiérrez Tapia; al Sur, con casa y corral de herederos de Julián Moncayo; al Este, con fincas de herederos de Julián Moncayo, las de Ramón Torres, finca de Plácido Serrano, la de don Angel Moreno Cerdán, la de viuda de don Julián Ribas y la de don Dámaso Badio, y al Oeste, con carretera particular denominada carretera de Gutiérrez. Inscrita al tomo 323, libro 105 de Tarazona, folio 64, finca 19, duplicado, inscripción novena. Tipo de subasta: tres millones ciento seis mil quinientas pesetas.

2.º Heredad de regadío, hoy solar edificado por estar comprendida dentro de los límites de la zona edificable de urbanización, en la partida de Samanes; de 24 áreas de cabida, equivalentes a 2.462 metros cuadrados. Confronta: al Norte, con carretera de Cunchillos; al Este, con finca de don Fernando Aisa, sendero del Caño de las Heras Intermedio; al Sur, María Corella Royo, y al Oeste, la de María Jesús Corella Royo. Inscrita al to-

mo 724, libro 277 de Tarazona, folio 247, finca 20.880, inscripción segunda. Tipo de subasta: ochocientas noventa y un mil pesetas.

3.º Heredad de regadío, hoy también solar edificable, como la anterior, en la partida de Samanes; de 24 áreas 62 centiáreas de cabida, equivalente a 2.462 metros cuadrados. Linda: al Norte, con carretera de Cunchillos; al Sur, camino de Samanes y parcela de María Corella Royo; al Este, con finca de María Jesús Corella Royo, y al Oeste, con la Hermandad Sindical de Labradores de Tarazona. Inscrita al tomo 724, libro 277 de Tarazona, folio 243, finca 20.878, inscripción segunda. Tipo de subasta: ochocientas noventa y un mil pesetas.

4.º Heredad y regadío, hoy solar edificable, igual que las anteriores, en la partida de Samanes, de 24 áreas 62 centiáreas, equivalentes a 2.462 metros cuadrados, confrontando: al Norte, con carretera de Cunchillos; al Oeste, digo Este, con Ricardo La Higuera Corella; al Sur, la de María Corella Royo, y al Oeste, la de Félix Corella Royo. Inscrita al tomo 724, libro 277 de Tarazona, folio 245, finca 20.879, inscripción segunda. Tipo de subasta: ochocientas noventa y un mil pesetas.

5.º Huerto con torre, regadío, hoy solar edificable por estar comprendida dentro de los límites de la zona de ensanche de la ciudad de Tarazona, en la partida de la Verónica, Magallón Fiel, de 17 áreas 88 centiáreas de cabida, equivalentes a 1.788 metros cuadrados. Confronta: al Norte, con huerto de José Cuevas; al Este, con finca de don José Gutiérrez Tapia; al Sur, con la de Pascasio Sans Pinilla, y al Oeste, con otra de Angel Gil. Inscrita al tomo 552, libro 197 de Tarazona, folio 234, finca 11.293, duplicado. Inscripción séptima. Tipo de subasta: seiscientas noventa mil setecientas cincuenta pesetas.

6.º Heredad de regadío, hoy solar edificable por encontrarse enclavada en la zona de edificación urbana en la partida de Ocaña de la Calleja, de cinco fanegas y dos almudes de cabida, equivalentes a 3.694 metros cuadrados. Confronta: al Norte, con finca de Juana de los Ríos; al Sur, con la de Juan González; al Este y Oeste, brazales de riego. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 640, libro 237, folio 80, finca 15.225, inscripción segunda. Tipo subasta: ochocientas cuarenta y ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Se ha señalado para el acto de subasta, que tendrá lugar en los locales de este Juzgado, la audiencia del día diecisiete de abril próximo, a las doce, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el asignado anteriormente a cada una de las descritas fincas; que excepción hecha de la acreedora ejecutante, todos los demás postores deberán consignar en el Juzgado o en la

Caja de Depósitos de la provincia el diez por ciento del tipo.

Barcelona, 6 de marzo de 1968.—El Secretario, Julián Cortés.—809-3.

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 21 de Madrid, en los autos de procedimiento judicial sumario promovidos por el Banco de Crédito Industrial contra don Juan Cruz Cuenca, sobre reclamación de un crédito hipotecario, por medio del presente se rectifica la condi-

ción primera de las que han de servir de base para la subasta acordada de la fábrica de aceite situada en la calle de San Francisco, número 79 y 83 moderno, de la ciudad de Lucena, que aparece hipotecada en la escritura base del procedimiento que ha de tener lugar ante este Juzgado el día 16 de abril próximo, a las once horas, que aparece en los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 8 del actual, y en el diario «El Alcázar», de esta capital, de fecha 6 del mismo mes, en virtud de cuya rectificación dicha condición primera queda como sigue:

Primera.—Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de dos millones sesenta

y dos mil quinientas pesetas, que resulta después de deducir el veinticinco por ciento del tipo de la primera, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Se mantiene el resto del texto de los mencionados edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «El Alcázar», de esta capital, los días indicados.

Dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, para que con veinte días hábiles por lo menos de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado». — El Secretario. — Visto bueno: El Juez.—810-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa. Expediente C. V. 378-1.ª-68.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa. Expediente C. V. 378-1.ª-68.

120.000 pares de botas mediacaña, tres hebillas, piso ligero, para paseo, al precio límite de 300 pesetas el par.

Las tallas, porcentajes y marcado con que han de fabricarse las botas objeto de adquisición son las que determina el punto 1.3 de la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones técnicas que han de regir en el acto del concurso.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 26 de abril de 1968.

Los licitadores deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Ser-

vicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado o por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.485-A.

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir 300 kilogramos de exaclorobenceno isomero gamma y 900 kilogramos de tricloroetileno.

Para la adquisición de 300 kilogramos de exaclorobenceno isomero gamma y 900 kilogramos de tricloroetileno, necesarios para este Centro, se admitirán ofertas en sobre cerrado y lacrado durante veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del Establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Centro.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende. 1.509-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientas treinta y seis mil doscientas diecisiete pesetas con cuarenta y dos céntimos (3.936.217,42 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil setecientas veinticuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (78.724,35 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general.—1.483-A.